

para defender un instrumento legal muy importante para el bienestar y desarrollo equitativo del país", expresó Santiago

es provechosa dentro de la estrategia para la misma. Será una movilización masiva, pacífica pero muy expresiva, comentó Víctor

del número de habitantes, densidad poblacional, necesidades básicas insatisfechas de cada parroquia. Ninguna parroquia reci-

visite www.elnorte.ec

La Embajadora de los Estados Unidos, Heather Hodges (foto), visitó a los seleccionados para hacerles acreedores de la ayuda técnica. 

PRESTIGIOSA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Necesita contratar los servicios de **UN PROFESIONAL** con título en **Física y Matemática.**

Por favor dejar la carpeta con currículum y foto actualizados en las calles García Moreno 8-27 y Sánchez y Cifuentes, desde el día lunes 1ro. de marzo al miércoles 03 de marzo del año en curso, de 08:00 a 13:00.

0010019120577

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A.

La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO OTAVALOTRUCKS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 15 de Enero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000582 de 12 de Febrero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón OTAVALO, provincia de IMBABURA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 20 Valor US\$ 100,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: EL TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, EN LA MODALIDAD DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL,...

Quito, 12 de Febrero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

00101002560

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSPICHAVI CÍA. LTDA.

La compañía COMPAÑÍA DE VOLQUETAS TRANSPICHAVI CÍA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón IBARRA, el 8 de febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000547 de 10 de febrero de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Cantón COTACACHI, provincia de IMBABURA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) REALIZAR EN FORMA PERMANENTE, EL TRANSPORTE DE TODA CLASE DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN...

Quito, 10 de febrero de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

00101002560

EL NORTE Ibarra. 1-MARZO-2010